Hidrotrust Group S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Con cifras correspondientes para el año 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Hidtrotrust Group S.A. (en adelante "La Compañía") fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 27 de agosto de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre de 2014. El plazo de duración de la Compañía es de noventa y nueve años.

2. Operaciones

La actividad principal de la Compañía constituye la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, éstos podrán ser reemitidos. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en dichos estados financieros.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 y relevantes para la Compañía

A partir del 1 de enero de 2019 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- NIIF 16 – Arrendamientos (1)
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2015–2017 (1)
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3) (1).
- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) (1)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1) (2)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

(2) *Aplicación pospuesta de manera indefinida por parte del IASB.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB aprobó el "*Marco Conceptual para la Información Financiera*", que reemplazará al Marco Conceptual, revisado en 2010.Una entidad usará el nuevo Marco Conceptual (cuando resulte pertinente) para períodos iniciados el 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada. Sin embargo, debe destacarse que:

- el Marco Conceptual de 1989 y el Marco Conceptual de 2010 señalaban que el Marco Conceptual no es una Norma y no anula a ninguna Norma concreta;
- en el Marco Conceptual de 2018, el Consejo reconfirmó este estatus.

Para el desarrollo del Marco Conceptual de 2018, el IASB se basó en el Marco Conceptual de 2010 rellenando vacíos, así como aclarando y actualizándolo, pero sin reconsiderar fundamentalmente todos los aspectos del Marco Conceptual de 2010.

La Compañía considera que el cambio en el Marco Conceptual no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

- *Definición de "material" o "con importancia relativa" (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)*

En octubre de 2018, el IASB aprobó el documento "Definición de 'material' o 'con importancia relativa' (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)". Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La nueva definición de "material" o "importancia relativa" de la NIC 1 y de la NIC 8 determina que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa.

La Compañía considera que la modificación a la NIC 1 y la NIC 8 con relación a la definición de un "material" o "importancia relativa" no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio, según sea el caso.

A la fecha no se han identificad juicios o estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tengan un efecto importante en los estados financieros.

d) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Inversiones en asociada

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de tales políticas, generalmente acompañando una tenencia entre el 20% y el 50%.

Los resultados y los activos y pasivos de la empresa asociada son incorporados a los estados financieros utilizando el método contable de la participación, Conforme al método de la participación, la inversión en la empresa asociada se contabiliza inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajusta posteriormente para reconocer la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas y otro resultado integral de la asociada. La inversión en asociada de la Compañía incluye cualquier plusvalía implícita identificada en la adquisición, neta de cualquier pérdida por desvalorización acumulada.

Los estados financieros de la empresa asociada han sido preparados de conformidad con las NIIF.

La participación de la Compañía en los resultados de la asociada es reconocida como *"ganancia de inversiones en compañías asociadas"* en el Estado del Resultado Integral.

Cualquier exceso en la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos identificables sobre el costo de adquisición, luego de su re-medición, se reconoce inmediatamente en resultados.

La Compañía revisa las inversiones en compañías asociadas por desvalorización siempre que eventos o cambios en las circunstancias indiquen que los valores contabilizados en libros puedan no ser recuperables, tal como un significativo o prolongado declive en el valor razonable por debajo del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2019, La Compañía no ha reconocido ningún cargo por desvalorización por sus participaciones en Asociadas.

Los dividendos que se reciben en efectivo se contabilizan como una disminución de la inversión.

f) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida con los cuales se relacionan. Los gastos operativos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

g) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurra la transacción.

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros; y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,

- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo en caja y bancos, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros, que anteriormente se clasificaron como partidas a cobrar según la NIC 39.

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

h) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son imponibles o deducibles en otros años o que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

i) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras. Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia solo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de un activo se considera como activo contingente.

j) Capital social y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social y los resultados acumulados.

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación. Están registradas al costo neto de emisión de las acciones

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

Resultados acumulados

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

k) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía utiliza el método directo para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, además ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos: El efectivo en bancos está compuesto por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el resultado de situación financiera los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso comercial, y la realización de los inventarios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

m) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos y gastos, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Gerencia es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua, la Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

b) Análisis de riesgos de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía.

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio de los activos financieros, incluyendo efectivo mantenidos en bancos, y otras cuentas a cobrar. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	2019	2018
Efectivo en bancos	310	2.260
Activos financieros a costo amortizado (nota 10)	760.000	-
Préstamos con partes relacionadas (nota 11)	1.598.053	474.653

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal según las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito de la Compañía.

Efectivo y depósitos mantenidos en bancos

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos en bancos se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios, y solo con las principales instituciones financieras acreditadas. El riesgo crediticio para efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son instituciones financieras locales y extranjeras de reputación en el mercado y con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

	2019	2018
Banco Produbanco S.A (1)	AAA	AAA-

(1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A.

c) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día, adicionalmente su casa matriz otorga el respaldo financiero si la Compañía llegase a necesitar. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente.

Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2019

	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar (nota 12)	1.342	350.912	352.254
Préstamos de partes relacionadas (nota 11)	198	-	198
Total	**1.540**	**350.912**	**352.452**

2018

	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar (nota 12)	3.706	208.770	212.476
Préstamos de partes relacionadas (nota 11)	198	-	198
Total	**3.904**	**208.770**	**212.674**

7. Mediciones a valor razonable

a) Instrumentos financieros por categoría

Un detalle de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019	A valor razonable con cambios en resultados	Costo Amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	310	-	310
Activos financieros (nota 10)	-	760.000	760.000
Préstamos con partes relacionadas (nota 11)	-	1.598.053	1.598.053
Total	**310**	**2.358.053**	**2.358.363**
Pasivos según estado de situación financiera:			
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar (nota 12)	-	352.254	352.254
Préstamos con partes relacionadas (nota 11)	-	198	198
Total	**-**	**352.452**	**352.452**

Al 31 de diciembre de 2018	A valor razonable con cambios en resultados	Costo Amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	2.260	-	2.260
Préstamos con partes relacionadas (nota 11)	-	474.653	474.653
Total	**2.260**	**474.653**	**476.913**
Pasivos según estado de situación financiera:			
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar (nota 12)	-	212.476	212.476
Préstamos con partes relacionadas (nota 11)	-	198	198
Total		**212.674**	**212.674**

b) Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
c) Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado transferencias entre los niveles.

c) Estimación del valor razonable

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por cobrar – clientes y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

d) Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

e) Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente con apalancamiento en el financiamiento obtenido con instituciones financieras, ratio que se presenta a continuación:

	2019	2018
Total de recursos ajenos (1)	352.452	212.674
Menos: Efectivo en caja y bancos	(310)	(2.260)
Deuda neta	352.142	210.414
Total de patrimonio neto	6.177.513	851.588
Capital total (2)	6.529.655	1.062.002
Ratio de apalancamiento (3)	**5,39%**	**19,81%**

(1) Comprenden cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; y préstamos con partes relacionadas.
(2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
(3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Información sobre la participación de la Compañía en empresa asociada

(a) Juicios y supuestos significativos realizados por la Compañía para determinar la naturaleza de su participación en otras entidades

La determinación de la naturaleza de la otra entidad en las que la Compañía participa requiere que la Gerencia utilice juicios y realice supuestos significativos. A continuación, se presenta los juicios y supuestos significativos realizados por la Compañía para determinar la naturaleza de su participación en la empresa asociada.

Participación en asociada

Una asociada en una entidad en la que la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Aquella participada sobre la que la Compañía ha concluido que no posee el control, pero que directa o indirectamente mantiene más del 20% de los derechos de voto, ha sido clasificada por la Compañía como asociada.

(b) Información referida a la participación en la asociada de la Compañía

Participación directa mantenida en la asociada

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de inversiones en acciones corresponde a lo siguiente:

	Porcentaje de participación directa	Valor nominal de la acción	Cantidad de acciones	2019	2018
Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.	24,78%	1	148.650	4.171.626	586.739
Total				**4.171.626**	**586.739**

La asociada es una compañía constituida en el Ecuador. El domicilio principal donde desarrolla las actividades es la provincia de Pichincha.

A continuación, se presenta una conciliación que explica el cálculo que permite llegar a los importes en libros contabilizados por asociada de acuerdo con el método de la participación al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	586.739	148.650
Dividendos	(229.885)	-
Ajuste valoración de inversión	-	(82.326)
Participación en el resultado integral de la participada	3.814.772	520.415
Saldo al final del año	**4.171.626**	**586.739**

Información financiera relevante procedente de la asociada

A continuación, se presenta información financiera resumida, referida a la participación accionaria que la Compañía mantiene en Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A:

	2019	2018
Activos		
Corriente (1)	78.471	86.412
No Corriente	25.748.722	26.133.662
Total activos	**25.827.193**	**26.220.074**
Pasivos		
Corriente (2)	4.750.068	2.347.538
No Corriente (2)	4.239.078	6.578.403
Total pasivos	**8.989.146**	**8.925.941**
Patrimonio (3)	16.838.047	17.294.133
Total pasivos y patrimonio	**25.827.193**	**26.220.074**

(1) Incluye efectivo en bancos por US$78.013 en el 2019 y US$48.217 en el 2018

(2) Incluye pasivos financieros por US$8.925.800 en el 2019 y en el 2018

(3) Un resumen del patrimonio de Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Capital social	600.000	600.000
Resultados acumulados	16.238.047	16.694.133
Patrimonio neto	**16.838.047**	**17.294.133**

Los resultados resumidos de Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A. por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	7.115.207	6.222.486
Gastos	(22.080)	(22.364)
Resultado antes de impuesto a la renta	7.093.127	6.200.122
Impuesto a la renta	(595)	(84)
Resultado neto	**7.092.532**	**6.200.038**

La información financiera resumida presentada corresponde los importes incluidos en los estados financieros de Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A. conforme a las NIIF.

Riesgos asociados con la participación en la asociada

No existen pasivos contingentes incurridos en relación con su participación en Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A. que deban ser presentados de forma separada de los otros pasivos.

10. Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos financieros a costo amortizado corresponde a un certificado de depósito a 365 días plazo con una tasa de interés del 6,96% mantenida con el Banco Bolivariano C. A., con fecha de vencimiento el 14 de mayo de 2020.

11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía forma parte del grupo económico "KFC" y debido a la integración del negocio realiza transacciones con compañías y partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en condiciones iguales que las mantenidas con terceros. Consecuentemente, el resultado de las operaciones de **Hidrotrust Group S.A.** y sus compañías y partes relacionadas debe medirse a través de los estados financieros separados consolidados después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
Activos		
Préstamos con partes relacionadas		
Normatrust S.A. (1)	1.592.980	389.511
Ennova Group S.A. (2)	3.339	3.065
Riverholding S.A. (3)	1.670	82.013
Jucarcorp Group S.A.	64	64
Total	**1.598.053**	**474.653**
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 12):		
Cuentas por pagar proveedores (4):		
Gerencia Corporativa Gerensa S.A.	550	3.691
Otras cuentas por pagar (nota 12) (5):		
Serrano Paez Carlos Andrés	30.046	30.046
Serrano Paez Juan Sebastián	30.046	30.046
Serrano Paez José María	29.850	29.850
Zitarcorp Group S.A.	8.052	8.052
Anhalzer Anderson Claudia María	7.855	7.855
Anhalzer Anderson Gabriela	7.855	7.855
Anhalzer Anderson Jorge Ignacio	7.855	7.855
Anhalzer Cueto Andrés	7.855	7.855
Anhalzer Cueto Gabriel	7.855	7.855
Anhalzer Cueto José Javier	7.855	7.855
Anhlazer Miranda Manuel Martín	5.499	5.499
Anhlazer Miranda Pablo Nicolas	5.499	5.499
Polanco Anhalzer Bernarda	5.499	5.499
Polanco Anhalzer Cayetana	5.499	5.499
Alvarez Uribe Julia	5.302	5.302
Alvarez Uribe Mateo	5.302	5.302
Alvarez Uribe Antonia	5.302	5.302

Selvaalegre S.A.	3.928	3.928
Serrano Valdivieso Luis Antonio	3.928	3.928
Serrano Valdivieso de Abugattas Olga María del Pilar	3.928	3.928
Andrade Lanzl Adriana Patricia	786	786
Leiva Paez Jaime Vinicio	786	786
	196.382	196.382
Préstamos con partes relacionadas:		
Energía Ecuatoriana Uno ENECUA Holding S.A.	198	198
Total	**197.130**	**200.271**

(1) Representa un préstamo otorgado a su relacionado conforme el convenio suscrito el 1 de enero de 2019, cuyo vencimiento es de 5 años y genera un interés del 8% anual.

(2) Representa un préstamo otorgado a su relacionado conforme el convenio suscrito el 25 de septiembre de 2018, cuyo vencimiento es de 5 años y genera un interés del 8% anual.

(3) Representa un préstamo otorgado a su relacionado conforme el convenio suscrito el 19 de julio de 2018, cuyo vencimiento es de 5 años y genera un interés del 2% anual.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar comerciales representan los saldos pendientes de pago por compras de bienes y servicios recibidos cuyo detalle es el siguiente:

	2019	**2018**
Gerencia Corporativa Gerensa S.A.	6.004	5.650
Total	**6.004**	**5.650**

(5) Corresponde principalmente a la cesión de acciones que efectuó la Compañía Bowman Equities LLC.

A continuación se presenta un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	**2018**
Ingresos		
Dividendos Ganados:		
Energía Ecuatoriana Uno ENECUA Holding S.A.	1.640.433	282.435
Otros ingresos:		
Intereses Ganados:		
Normatrust S.A.	17.469	1.512
Riverholding S.A.	507	513
Ennova Group S.A.	274	65
Jucarcorp Group S.A.	-	64
	18.250	2.154
Total	**1.658.683**	**284.588**

12. Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de las cuentas por pagar -comerciales y otras por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales (1):		
Proveedores	792	16
Partes relacionadas (nota 11)	550	3.691
	1.342	3.707
Otras cuentas por pagar:		
Partes relacionadas (nota 11)	196.382	196.382
Otras (2)	154.530	12.387
	350.912	208.769
Total	**352.254**	**212.476**

(1) Los proveedores locales otorgan a la Compañía un plazo de pago de 30 días y no incluyen transacciones de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercan sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

(2) Corresponde principalmente al valor pendiente de pago por la cesión de acciones que han sido generadas por Hidrosanbartolo S.A.

13. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la provisión para el impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se calcula utilizando la tarifa corporativa del 25% aplicable a la utilidad gravable. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2019	2018 (1)
Utilidad antes de impuesto a la renta	5.468.067	797.634
Menos: Ingresos exentos	(5.478.662)	(802.850)
Menos: Amortización pérdidas tributarias	-	(539)
Más: Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos	10.595	7.369
Saldo utilidad gravable	-	1.614
Impuesto a la renta causado 25%	-	355
Impuesto a la renta por pagar	**-**	**355**

(1) Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición accionaria, a fin de aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 25% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 28%). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

b) Posiciones tributarias inciertas

Tal como se detalla en la nota 4 (a) a partir del 1 de enero de 2019 la Compañía aplica la CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”.

En el Ecuador puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, ya que las mismas pueden no ser conocidas hasta que la autoridad fiscal correspondiente tome una decisión futura, por lo cual esta decisión puede afectar la contabilización de los activos y/o pasivos por impuestos diferidos o corrientes.

c) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía se encuentra exenta de la aplicación del régimen de precios de transferencia, debido a que cumple con todas las condiciones establecidas para dicha exención.

d) Distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, por lo que los dividendos entregados a personas naturales gravan retención de impuesto a la renta.

Es criterio de la Administración que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

e) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2016 al 2019.

f) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019, se emitió la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2020 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

Contribución única y temporal

Contribución única y temporal pagadera hasta el 31 de marzo de cada año, que será calculada sobre el total de ingresos gravados incluidos en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, iguales o superiores a US$1 millón bajo el siguiente esquema:

Ingresos desde	Ingresos hasta	Porcentaje
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, ni será utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación de otros impuestos.

Dividendos

- Los dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras estarán gravados con el impuesto a la renta y sujetos a la retención en la fuente del 10% (14% cuando sean paraísos fiscales).

- Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de tasta el 25% conforme resolución que emita el SRI.

- Se elimina el crédito tributario por dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.

- Los dividendos distribuidos a sociedades nacionales estarán exentos del impuesto a la renta.

- Cuando una Sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Ingresos exentos

- Los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.

- Serán ingresos exentos aquellos derivados directa y exclusivamente de la ejecución de proyectos financieros en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

Anticipo de impuesto a la renta

Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta; pudiendo anticiparse de forma voluntaria el impuesto equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el año anterior menos retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Deducciones adicionales

- Se deducirán con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de esta ley.

- Se deducirán el 100% adicional los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

Retenciones en la fuente

Serán agentes de retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el SRI mediante resolución.

Impuesto a la salida de divisas

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimientos financieros estén exonerados de ISD.

- Los pagos de dividendos a sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador cuando estén domiciliados en paraísos fiscales estarán exonerados del pago del ISD, no aplicable cuando dichos contribuyentes sean accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos.

- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital relacionados con:

- Inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridas en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones productivas.

- Depósitos a plazo o inversiones con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

14. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Compañía ascendía a US$1.000 conformado por mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US$1) cada una y con un derecho a voto por acción y dividendos

Un detalle de la composición accionaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Capital Pagado	% de Participación
Serrano Paez Juan Sebastián	Ecuatoriana	153	15%
Serrano Paez Carlos Andrés	Ecuatoriana	153	15%
Serrano Paez José María	Ecuatoriana	152	15%
Zitarcorp Group S.A.	Ecuatoriana	41	4%
Anhalzer Anderson Claudia María	Ecuatoriana	40	4%
Anhalzer Anderson Gabriela	Ecuatoriana	40	4%
Anhalzer Anderson Jorge Ignacio	Ecuatoriana	40	4%
Anhalzer Cueto Andrés	Ecuatoriana	40	4%
Anhalzer Cueto Gabriel	Ecuatoriana	40	4%
Anhalzer Cueto José Javier	Ecuatoriana	40	4%
Anhlazer Miranda Manuel Martín	Ecuatoriana	28	3%
Anhlazer Miranda Pablo Nicolas	Ecuatoriana	28	3%
Polanco Anhalzer Bernarda	Ecuatoriana	28	3%
Polanco Anhalzer Cayetana	Ecuatoriana	28	3%
Alvarez Uribe Antonia	Ecuatoriana	27	3%
Alvarez Uribe Julia	Ecuatoriana	27	3%
Alvarez Uribe Mateo	Ecuatoriana	27	3%
Serrano Valdivieso de Abugattas Olga María del Pilar	Peruana	20	2%
Selvaalegre S.A.	Ecuatoriana	20	2%
Serrano Valdivieso Luis Antonio	Ecuatoriana	20	2%
Andrade Lanzl Adriana Patricia	Ecuatoriana	4	0%
Leiva Paez Jaime Vinicio	Ecuatoriana	4	0%
Total		**1.000**	**100%**

Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Conforme la legislación vigente las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

La distribución de dividendos pagaderos a los accionistas se incluye en dividendos por pagar cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas, previo a la fecha de reporte.

15. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2019, la propagación del virus COVID-19 ha impactado severamente a muchas economías locales alrededor del mundo. En muchos países, incluido el Ecuador, los negocios han sido forzados a cerrar o limitar sus operaciones por largos o indefinidos periodos de tiempo. Las medidas tomadas por los gobiernos para contener el virus incluyen restricción de viajes, cuarentenas, distanciamiento social y cierre de servicios no esenciales, lo que ha ocasionado una paralización de los negocios a nivel mundial, resultando en una

desaceleración de la economía global. El Gobierno del Ecuador en marzo de 2020 ha tomado una serie de medidas fiscales y monetarias para estabilizar las condiciones económicas del país.

La Compañía ha determinado que esta situación constituye un evento subsecuente que no requiere ajustes, consecuentemente, la posición financiera y los resultados de sus operaciones al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no reflejan su impacto. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la duración y el impacto de la pandemia del virus COVID-19, así como la efectividad de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Ecuatoriano, no pueden ser determinadas confiablemente., puesto que dependen de eventos futuros inherentemente inciertos. Por lo que no es posible estimar el resultado final de este asunto en la posición financiera y los resultados de operación de la Compañía para periodos futuros.

16. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Hidrotrust Group S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 16 de junio de 2020; y, en su opinión serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Fomex Group Corp
Representante Legal
Narciza Espín
Apoderada Especial

Alisson Salazar
Contador General